

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 22

En la Población de Santiago Tangamandapio, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas, del día 29 de Julio del 2022, reunidos en la Sala de Juntas del Palacio Municipal, los integrantes de Cabildo los CC. Rodrigo Campos Cuevas, Presidente Municipal, Nohemí Arroyo Sandoval, Síndica Municipal, y las Regidoras y Regidores: René Guzmán González, José Alfredo Manzo Diego, Herminia Santos Diego, Leticia Cuevas Jacobo, Guadalupe González González, Alfredo Victoriano Mora, Andrea Celeste Torres Lomeli y Jesús Salvador Martínez Oregel, Secretario del H. Ayuntamiento, para llevar a cabo la Vigésima segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tangamandapio Michoacán, en cumplimiento de lo dispuesto en el CAPÍTULO VIII, Artículo 35, Fracción I y CAPÍTULO XIV, Artículo 68, Fracción I y relativos de la Ley Orgánica Municipal, para el Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Haciendo constar que los integrantes de Cabildo en su totalidad atendieron un requerimiento vigente conforme marca la Ley, estando todos presentes y de acuerdo en continuar con la Sesión a la hora que se indica y conforme a la convocatoria doy fe.

Haciendo uso de la palabra el Lic. Rodrigo Campos Cuevas, da la bienvenida a los presentes e instruye al Secretario para que de lectura bajo el siguiente

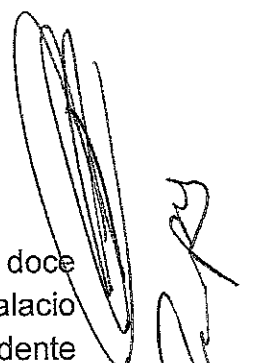
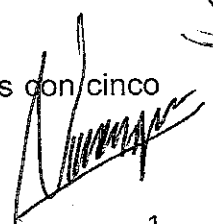
ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Declaración del quórum legal.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Ratificación del acta anterior.
- V.- Análisis y en su caso presentación del informe de actividades de la Contralora Municipal, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.
- VI.- Análisis y en su caso aprobación de la presentación del segundo Informe trimestral del ejercicio fiscal 2022 del SIAPAST.
- VII.- Análisis y en su caso aprobación para la presentación de la Cuenta trimestral correspondiente al Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 del Ayuntamiento de Tangamandapio.
- VIII.- Análisis y en su caso autorización para la Modificación al POA BANOBRAS 2022.
- IX.- Asuntos Generales.
- X.- Acuerdos.
- XI.- Clausura de la Vigésima segunda Sesión Ordinaria.

I.- A continuación, el Presidente instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que pasara lista de asistencia a fin de comprobar, si se cuenta con el Quórum legal para iniciar Sesión, el Secretario hace constar que hay la existencia en su totalidad de los integrantes del Cabildo, que quedaron consignados en el preámbulo de la presente acta.

II.- Al estar reunidos en su totalidad los que integran el Cabildo de Tangamandapio, el Lic. Rodrigo Campos Cuevas Presidente Municipal, declara que hay Quórum, para llevar a cabo la Sesión.

III.-La aprobación del orden del día es unánime a las 12:05 doce horas con cinco minutos.



Andrea Celeste Torres Lomeli

Jesús Salvador Martínez Oregel

C. JESUS SALVADOR MARTINEZ OREGEL SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TANGAMANDAPIO Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE
OTORGA LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, CERTIFICO QUE
LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE TENGO
A LA VISTA Y QUE OBEDECE EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES
A MI CARGO.

S. TANGAMANDAPIO A 29 DE Julio DEL 2022



C. JESUS SALVADOR MARTINEZ OREGEL

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

2021 - 2024

TANGAMANDAPIO, MICH

Acto continuo el Presidente Municipal solicitó al Secretario, dar seguimiento al Orden del día aprobado, el Secretario informó que el primero, segundo y tercer punto, habían sido ya desahogados y procede a leer el cuarto punto.

IV.- En uso de la palabra el Secretario, se dirige al Presidente, Síndica, Regidoras y Regidores para Ratificar el acta anterior, dando lectura íntegra de la misma, estando en total acuerdo todos los integrantes de cabildo, quedando así desahogado el cuarto punto y ratificada la sesión antes indicada.

V.- Continuando el Orden del día el Secretario lee el quinto punto: Análisis y en su caso presentación del informe de actividades de la Contralora Municipal, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022., después de leer el punto el Secretario cede la palabra al Presidente Municipal, quien en uso de la voz instruye a la contralora para que presente su informe trimestral antes mencionado.

Una vez analizado y expuesto el punto el Presidente solicita al Secretario lleve a cabo la votación, dando un resultado por unanimidad de todos los integrantes de Cabildo a favor para la aprobación del informe de actividades de la Contralora Municipal, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.

VI.- Una vez desahogado el punto anterior el Secretario lee el sexto punto: Análisis y en su caso aprobación de la presentación del segundo Informe trimestral del ejercicio fiscal 2022 del SIAPAST, después de leer el punto cede la palabra al Presidente Municipal quien en uso de la voz solicita al Director del SIAPAS exponer el punto ante el Pleno.

Después de leer y exponer el punto el Director del SIAPAST, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento lleve a cabo la votación, acto continuo el Secretario solicita levanten su mano quienes estén a favor de la aprobación del informe presentado por el Director del SIAPAST, dando como resultado a favor por unanimidad de todos los integrantes de cabildo, la aprobación del segundo Informe trimestral del ejercicio fiscal 2022 del SIAPAST.

VII.- Siguiendo con el orden del día el Secretario lee el punto séptimo: Análisis y en su caso aprobación para la presentación de la Cuenta trimestral correspondiente al Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 del Ayuntamiento de Tangamandapio., después de leído el punto cede la palabra al Presidente Municipal, quien en uso de la voz solicita al Tesorero presentar la Cuenta trimestral antes mencionada ante el Pleno.

Una vez presentada la Cuenta Trimestral correspondiente por el Tesorero y analizada por todos los integrantes de Cabildo, el Presidente Municipal pide al Secretario lleve a cabo la votación, dando un resultado a favor por unanimidad de todos los integrantes de Cabildo la aprobación de la Cuenta trimestral correspondiente al Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 del Ayuntamiento de Tangamandapio.

VIII.- A continuación, el Secretario da conocimiento del punto octavo: Análisis y en su caso autorización para la Modificación al POA BANOBRAS 2022., después de leído el punto el Secretario cede la palabra al Presidente Municipal quien en uso de la voz, instruye al Director de Obras Públicas para que presente ante el Pleno la 3ª Modificación al POA BANOBRAS 2022.

Una vez presentada la 3ª Modificación del POA BANOBRAS 2022, el Presidente Municipal solicita al Secretario lleve a cabo la votación. El Secretario en uso de la palabra pide a todos los integrantes de cabildo levanten su mano quienes estén a favor de la Modificación del POA, dando un resultado a favor por unanimidad de

C. JESUS SALVADOR MARTINEZ OREGEL SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TANGAMANDAPIO Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE
OTORGA LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, CERTIFICO QUE
LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE TENGO
A LA VISTA Y QUE OBEA EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES
A MI CARGO.

S. TANGAMANDAPIO A 29 DE Julio DEL 2022


C. JESUS SALVADOR MARTINEZ OREGEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TANGAMANDAPIO, MICH

todos los miembros de Cabildo para la autorización de la 3ª Modificación al POA BANOBRAS 2022.

IX.- A continuación el Secretario lee el décimo primer punto: Asuntos Generales, después de leído el punto el Secretario cede la palabra al Presidente Municipal y a los demás integrantes de cabildo, para si tienen algún punto que agregar.

- El Presidente Municipal expone que el Tesorero solicito el siguiente punto: RATIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, por lo que instruye al Tesorero para que exponga el punto.

Después de presentadas las Modificaciones Presupuestales y analizadas por todos los Integrantes de Cabildo el Presidente solicita al Secretario lleve a cabo la votación, dando un resultado por unanimidad de todos los integrantes de Cabildo a favor de la ratificación a las Modificaciones presupuestales de áreas del H. Ayuntamiento.

- A continuación El Regidor José Alfredo Manzo Diego pide la palabra y solicita ante el Pleno presentar el siguiente punto: Permitir el pago de facturas por un margen de error por 3 tres centavos hacia abajo del valor de la factura real, esto depende del tipo de programa de facturación que tiene cada contratista.

- Después de presentado el punto el Presidente pide al Secretario someter el punto a votación, dando un resultado por unanimidad de todos los integrantes de Cabildo a favor de la aprobación para Permitir el pago de facturas por un margen de error por 3 tres centavos hacia abajo del valor de la factura real, esto depende del tipo de programa de facturación que tiene cada contratista.

X.- Acuerdos:

- Del punto II, se declara que existe Quórum Legal para llevar a cabo la sesión.
- Punto III, se aprueba de forma unánime por todos los integrantes de cabildo, el orden del día.
- Punto IV, se aprueba y confirma por unanimidad de todos los integrantes de cabildo la ratificación del acta anterior.
- Punto V, se aprueba por unanimidad de todos los integrantes de Cabildo el informe de actividades de la Contralora Municipal, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.

Punto VI, - se aprueba por unanimidad de todos los integrantes de Cabildo, el segundo Informe trimestral del ejercicio fiscal 2022 del SIAPAST.

Punto VII,- se aprueba por unanimidad de todos los integrantes de Cabildo, la Cuenta trimestral correspondiente al Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 del Ayuntamiento de Tangamandapio.

Punto VIII,- se aprueba por unanimidad de todos los integrantes de Cabildo la 3ª Modificación al POA BANOBRAS 2022.

Punto IX.- del punto Asuntos Generales:

- Se aprueba por unanimidad de todos los integrantes de Cabildo la ratificación de las Modificaciones presupuestales de áreas del H. Ayuntamiento.

- Se aprueba por unanimidad de todos los integrantes de Cabildo, permitir el pago de facturas por un margen de error por 3 tres centavos hacia abajo del valor de la factura real, esto depende del tipo de programa de facturación que tiene cada contratista.

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión, siendo las 15: 00 quince horas del día 29 de Julio del 2022, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria No. 22 de Cabildo, firmando el total de los miembros asistentes del Honorable Cabildo, lo que se hace constar para los usos y efectos


Popy

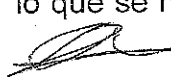
Andrea Tovar J.



Jose Alfredo M.D.

Jose



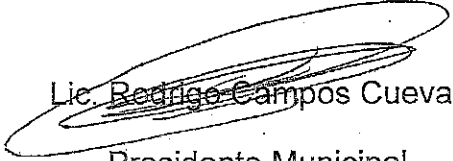
 

C. JESUS SALVADOR MARTINEZ OREGEL SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TANGAMANDAPIO Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE
OTORGA LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, CERTIFICO QUE
LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE TENGO
A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES
A MI CARGO.

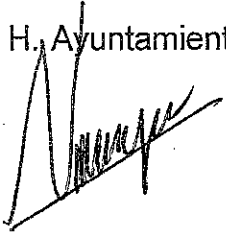
S. TANGAMANDAPIO A 29 DE Julio DEL 20 22



legales correspondientes. Dando fe, el Secretario del H. Ayuntamiento de lo aquí acordado.

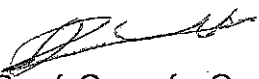

Lic. Rodrigo Campos Cuevas.

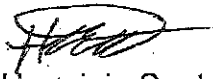
Presidente Municipal

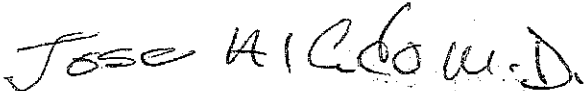

C. Nohemí Arroyo Sandoval.

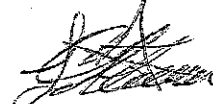
Síndica Municipal

Regidores y Regidoras Municipales


M.C.D. René Guzmán González.

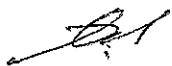

C. Herminia Santos Diego.

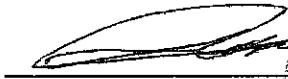

C. José Alfredo Manzo Diego.


C. Leticia Cuevas Jacobo.


Ing. Guadalupe González González.

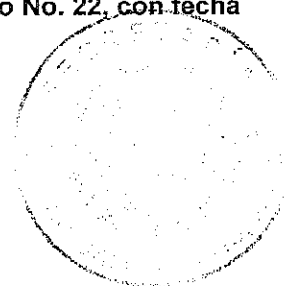

Lic. Andrea Celeste Torres Lomeli.


Lic. Alfredo Victoriano Mora.


C. JESÚS SALVADOR MARTÍNEZ OREGEL

Secretario del H. Ayuntamiento

Nota: la presente hoja corresponde al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 22, con fecha del día 29 de Julio del 2022.



C. JESUS SALVADOR MARTINEZ OREGEL SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TANGAMANDAPIO Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE
OTORGA LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, CERTIFICO QUE
LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE TENGO
A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES
A MI CARGO.

S. TANGAMANDAPIO A 29 DE Julio DEL 2022



C. JESUS SALVADOR MARTINEZ OREGEL

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TANGAMANDAPIO, MICH